



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 004 Barranquilla

Estado No. 49 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



| FIJACIÓN DE ESTADOS     |                     |                                      |                              |            |   |
|-------------------------|---------------------|--------------------------------------|------------------------------|------------|---|
| Radicación              | Clase               | Demandante                           | Demandado                    | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
| 08001405300420170108600 | Procesos Ejecutivos | Banco De Bogota                      | Orlando Alfonso Reales Rudas | 30/03/2022 | Auto Rechaza - Recurso De Reposicion Por Extemporaneo   |
| 08001405300420210048900 | Procesos Ejecutivos | Banco Gnb Sudameris                  | Jose Gutierrez Salazar       | 30/03/2022 | Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total De La Obligacion  |
| 08001405300420200040500 | Procesos Ejecutivos | Edificio Centro Comercial Buenavista | Comercializadora Farah Ltda  | 30/03/2022 | Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total De La Obligacion  |
| 08001405300420220016500 | Tutela              | Alexandra Pinzon Hernandez           | Asociacion J Vender Murphy   | 30/03/2022 | Sentencia - Primero: Conceder La Acción De Tutela Promovida Por El(A) Señor(A) Alexandra Pinzon Hernandez Actuando En Nombre Propio Y Representación De La Menor Gabriela Rodriguez Pinzon, En Contra De La |

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ERIKA PATRICIA ESCORCIA RINCON

Secretaría

Código de Verificación

edcf5a63-1886-4451-9197-a03a3df8d172



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 004 Barranquilla

Estado No. 49 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Institución Colegio  
Cristiano J. Vender  
Murphy, Por La  
Vulneración Del Derecho  
Fundamental A La  
Educación A La Educación  
Consagrado En La Carta  
Política, De Conformidad  
Con Lo Expuesto En La  
Parte Motiva De Esta  
Providencia. En  
Consecuencia, Segundo:  
Ordenar A La Accionadas,  
Colegio Cristiano J. Vender  
Murphy, Que Dentro Del  
Término De Las Cuarenta  
Y Ochos (48) Horas  
Contadas A Partir De La  
Notificación De Este  
Proveído, Entregue La  
Documentación  
Académica, Esto Es  
Certificados De Estudio,

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ERIKA PATRICIA ESCORCIA RINCON

Secretaría

Código de Verificación

edcf5a63-1886-4451-9197-a03a3df8d172



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 004 Barranquilla

Estado No. 49 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  | Desempeño Académico Y<br>Notas De La Menor<br>Gabriela Rodriguez Pinzon<br>A La Accionante Alexandra<br>Pinzon Hernandez. De<br>Conformidad Con Lo<br>Expuesto En La Parte<br>Motiva Del Presente Fallo. |
|--|--|--|--|--|

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ERIKA PATRICIA ESCORCIA RINCON

Secretaría

Código de Verificación

edcf5a63-1886-4451-9197-a03a3df8d172



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 004 Barranquilla

Estado No. 49 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase  | Demandante                  | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|--------|-----------------------------|------------|------------|---|
| 08001405300420220017100 | Tutela | Maria Jose Polo<br>Martinez | Sura Eps.. | 30/03/2022 | Sentencia - Primero:<br>Declarar Improcedente La<br>Tutela Por Hecho<br>Superado Dentro De La<br>Acción De Tutela<br>Promovida Por El(A) Señor<br>(A) Maria José Polo<br>Martinez En Contra De Eps<br>Y Medicina Prepagada Eps<br>Sura, Por La Presunta<br>Vulneración De Su<br>Derecho Fundamental De<br>La Salud, Consagrado En<br>La Carta Política. Por Las<br>Razones Expuestas En La<br>Parte Motiva De Este<br>Proveído. |

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ERIKA PATRICIA ESCORCIA RINCON

Secretaría

Código de Verificación

edcf5a63-1886-4451-9197-a03a3df8d172



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 004 Barranquilla

Estado No. 49 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                     | Demandante                   | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|---------------------------|------------------------------|--|------------|--|
| 08001405301820180072700 | Verbales De Menor Cuantía | Karin Luz Peña Orrego        | Carmen Elena Vargas De Peña, Jorge Alberto Peña Vargas | 30/03/2022 | Auto Designa Apoderado / Auxiliar Justicia                   |
| 08001405301820180141900 | Verbales De Menor Cuantía | Rosa Ninfa Bohorquez Morales | Herederos Determinados De Jesus Bolivar Ortiz          | 30/03/2022 | Auto Ordena - Retiro De Demanda - Levanta Medidas Cautelares |

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ERIKA PATRICIA ESCORCIA RINCON

Secretaría

Código de Verificación

edcf5a63-1886-4451-9197-a03a3df8d172